

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE HÁBITAT Y COHESIÓN SOCIAL

Respuesta oral

Ante la entrada en vigor de la Ley andaluza del Suelo, la LISTA, que contempla en su artículo 6 que "aquellas obras o instalaciones que sean adecuadas y proporcionadas para cumplir con las necesidades de ahorro energético y funcionamiento de sistemas de energía renovable, serán de aplicación directa y se pueden llevar a cabo tanto con instrumento urbanístico como sin él.

Por lo tanto, este nuevo marco urbanístico permite llevar a cabo, sin más excusas ni dilación, el parking previsto en el Proyecto E-City que albergaría una instalación fotovoltaica para abastecer a la Isla de la Cartuja, asunto paralizado a día de hoy, tras dos años desde la firma del Proyecto

Según tenemos entendido, la empresa Endesa ha dirigido una nueva propuesta a la GUMA y es por ello, que el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿En qué consiste esta propuesta presentada por Endesa?
- ¿Cuántas plazas de aparcamientos va a generar el parking?
- ¿Qué generación de energía va a proporcionar?
- ¿Las instalaciones fotovoltaicas dónde y cómo se van a instalar? ¿Llevan asociadas zonas verdes?

En general ¿qué se va a hacer? ¿Qué plazos se barajan?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	LxtMdGwG6wnfSMTCsAH8mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	12/01/2022 14:16:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LxtMdGwG6wnfSMTCsAH8mA==		

